INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JOSE ANTONIO GALAN

Aprobado por Res. No. 2130 de Diciembre 27 de 2011

Código Inscripción ante la Secretaría de Educación No. 2033

Código DANE No.217001006133 - NIT. 800.033.161-1

ACTA COMITÉ DE COMPRAS

INVITACIÓN PUBLICA N° 06- JUNIO 11- 2026	
OBJETO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor de la Institución Educativa Rural José Antonio Galàn, incluyendo la revisión, inspección, ajuste, lubricación, limpieza, reparación y/o sustitución de componentes que garanticen su adecuado funcionamiento, seguridad, confiabilidad y cumplimiento de las normas técnicas vigentes, con el fin de asegurar la accesibilidad y movilidad de estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes dentro de la institución educativa

DESCRIPCIÓN O ESPECIFICACIONES:

CIERRE Y APERTURA DE OFERTAS 2026

En la ciudad de Manizales, a los 11 días del mes de junio 2026, en la oficina de Rectoría de la Institución, siendo las 09:00 AM. horas, se reunieron los integrantes del Comité de Compras con el fin de proceder al cierre y apertura de las propuestas que se recibieron dentro del plazo límite.

A continuación se procede a dar apertura a los sobres recibidos:

OFERENTE:	
XOOM COMPANY S.A.S	10 DE JUNIO 2026

Observación:_____

Conforme con lo anterior, el número de propuestas presentadas es de: N° 1

De esta manera, se procede con la etapa de evaluación de propuestas conforme con los términos contemplados en el presente proceso de selección y el Manual de Contratación de la I.E.

INFORME EVALUATIVO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia señalados en la norma, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección establecidas en la misma Ley, siendo una de ellas la selección régimen especial Manual Interno de Contratación.

PROVEEDOR				
XOOM COMPANY S.A.S				
ITEM	**ARTICULO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	MANTENIMIENTO DE ASCENSOR	7 MESES	$ 535.500	$ 3.748.500
				$ 3.748.500

Después de revisar el contenido de las propuestas que se presentaron y hacer un análisis minucioso de las ofertas económicas y requisitos para contratar de los proponentes:

El Comité de Compras de acuerdo con los criterios o factores de evaluación plasmados en la **Invitación Pública No 06,** recomienda al ordenador del gasto contratar con: **XOOM COMPANY S.A.S**	
FACTORES	
Cumplimiento de Requisitos Habilitantes	CUMPLE
Valor Propuesta	CUMPLE

Observacion
es:

De acuerdo al analisis realizado con las propuestas presentadas al Comité evaluador, se determina que por menor precio y cumplir con demas requisitos se adjudica a

XOOM COMPANY S.A.S

Se deja registro en esta Acta del Comité de Compras, se comunicó telefónicamente a la Empresa **XOOM COMPANY S.A.S** sobre el asunto en mención.

El presente informe evaluativo permanecera a disposicion de los interesados, hasta la culminación del contrato, con el fin que sea conocido por los interesados y presenten las observaciones que estimen pertinentes acompañadas de las pruebas que se pretendan hacer valer.

Para constancia de la presente reunión del Comité de Compras, se firma en Manizales

11 DE JUNIO 2026

YULIANA GUERRERO SUCERQUIA
CC.1.053.834.816 de Manizales
Docente Orientadora

ANDRES FERNANDO GALVEZ OROZCO
CC. 1.010.021.326 de Bogotá
Docente Secundaria

JULIAN ANDRES LONDOÑO MONTES
CC. 75096432 de Manizales
Docente Secundaria